



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

CONCIENCIA Bariloche organiza durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1998, un Curso de Capacitación para la dirigencia política.

Este curso ya se dictó en 1996, despertando enorme interés en el ámbito de nuestra ciudad y la Provincia de Río Negro, dada la importancia de la capacitación como aporte para los dirigentes políticos de nuestro medio, y en esa oportunidad fue declarado de Interés Municipal por Resolución n° 289-CM-96.

Se desarrollará con una frecuencia de dos jornadas semanales durante tres meses y será implementado por un plantel docente de doce profesionales, que han sido seleccionados por la solvencia en su especialidad y su excelencia académica.

Por ello:

AUTOR: María del Rosario S. de Costa



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Se declara de interés provincial el Curso de Capacitación para la Dirigencia Política, organizado por Conciencia Bariloche, que se realiza durante los meses de septiembre, octubre y noviembre en San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.